

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Bilbao Ekintza E.P.E.L, relativa a la adscripción como personal laboral fijo de la persona aspirante del proceso selectivo convocado por el sistema de Promoción interna, mediante Concurso-Oposición, para la provisión de un puesto de Técnico/a de Jurídico y Contratación, con Perfil Lingüístico 2 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a A (asimilada a subgrupo A2, del artículo 76 del TREBEP), correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018.

El Director General, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 17 de los Estatutos de Bilbao Ekintza, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas y a propuesta del Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo convocado para la provisión de un puesto de Técnico/a de Jurídico y Contratación, con Perfil Lingüístico 2 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a A (asimilada a subgrupo A2, del artículo 76 del TREBEP), correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, se dispone, siguiendo el orden de prelación, la adscripción de la persona aspirante con mayor puntuación para el desempeño como Personal Laboral Fijo, con los derechos y deberes inherentes al cargo, por haber resultado apta al término del proceso selectivo convocado en su día.


Segundo.- Con fecha 12 de junio de 2023, la aspirante con mayor puntuación presenta su renuncia, por lo que se procede a proponer la adscripción de la siguiente aspirante al haber obtenido la segunda mejor puntuación en dicho proceso selectivo, toda vez que reúne las condiciones exigidas en la referida convocatoria.

Tercero.- Se dispone la adscripción de la persona aspirante abajo relacionada al siguiente puesto, por el orden de su posición en el proceso selectivo:

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Puesto Postua
*066***8M	FORTES	MONTILLA	CARMEN	Técnico/a de Jurídico y Contratación

Cuarto.- La persona interesada deberá personarse en el Área de Recursos Humanos de Bilbao Ekintza, al objeto de la firma del contrato en el plazo de 15 días desde la recepción de la notificación del presente anuncio.

En Bilbao, a 21 de junio de 2023



EL DIRECTOR GENERAL
F. JAVIER GARCINUÑO ZABALA